

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL EMPLEADOR
POR SUSPENSIÓN TEMPORAL DE CONTRATO
Motivado por las restricciones del COVID19

DIRIGIDO AL TRABAJADOR/A:

Nombre:	Categoría: Empleado/a del Hogar
NIF/NIE:	Localidad:
N.º SgSc:	Antigüedad:

DATOS DEL EMPLEADOR:

Nombre:	Domicilio:
NIF/NIE:	Localidad:
N.º CCC:	

En Madrid a ____ de _____ de 2020

Por la presente le comunicamos que ante los acontecimientos sucedidos con motivo del estado de alarma sanitaria referida al Covid-19, nos vemos obligados a solicitar el inicio de una Suspensión de Empleo y Sueldo Temporal por causa de fuerza mayor, al amparo de lo establecido en el RD 11/2020 publicado el 31 de Marzo en el Boletín Oficial del Estado a fin de que el /la trabajador/a pueda acogerse al subsidio extraordinario referido en la Disposición Transitoria Tercera del dicho Real Decreto.

La Suspensión Temporal del Contrato de Trabajo será:

- Parcial, acordándose mantener una jornada de _____ horas semanales.
- Completo, se interrumpe la totalidad de su jornada.

Y surtirá a efectos desde:

Fecha inicio de la suspensión temporal: ____/____/____ de 2020

Fecha finalización de la suspensión temporal: ____/____/____ de 2020 ambos inclusive, a expensas de la oportuna resolución de la autoridad laboral.

El Empleador/a mantendrá la cotización mensual en la SgSc en situación de alta durante este período.

No obstante, en caso de que usted acceda a una situación de incapacidad temporal durante el período indicado en el párrafo anterior, la suspensión de empleo y sueldo quedará automáticamente suspendida desde la fecha de inicio de dicha incapacidad temporal.

En este caso, la suspensión de empleo y sueldo se reanudará por los días restantes que falten por cumplir una vez dicha incapacidad temporal haya finalizado.

Sirva la presente como **Comunicado de la Suspensión Temporal de su contrato de Trabajo.**

Quedamos a su disposición.

Fdo.: El Empleador

Fdo.: La Empleada

* Entregar una copia cumplimentada y firmada a la empleada junto con copia del DNI del empleador

* La empleada debe tramitarlo online a través de la página WEB del Servio Nacional de Empleo (SEPE), una vez habiliten la plataforma específica para ello.